EL PATRIMONIO CULTURAL Y SU (NUESTRO) "TALÓN DE AQUILES"*

Jorge KULEMEYER**

Una de las características distintivas del patrimonio cultural y natural es que, cuanto más reconocido y resguardado se encuentra, mayor es el consenso sobre su pertenencia al conjunto de la sociedad. Para que ello ocurra debe existir una adecuada gestión basada en la protección, investigación, puesta en valor, administración y difusión del bien (o los bienes) de que se trate. Por definición el patrimonio es, entonces, un bien de propiedad difusa cuya gestión debe ser compromiso del conjunto de la sociedad, por cierto con muy diferentes grados de responsabilidad según los actores de que se trate. La gestión del patrimonio es objeto de un creciente protagonismo socio-económico dado que, lo poco o mucho que se haga en su favor (especialmente si es bien hecho), ha demostrado ser positivo para el conjunto de la comunidad. En la práctica cotidiana esta situación implica que el grado de desarrollo de la gestión del patrimonio puede ser considerado como un indicador del nivel de individualismo o, por el contrario, de desarrollo del bien común que tiene una sociedad.

Aproximación a un marco de referencia

Si bien la gestión del patrimonio cultural y natural desde la intención de brindar beneficios al conjunto de la sociedad es una cuestión de antigua data, con la obvia diferenciación que dan los importantes y decisivos matices y variantes propias del espíritu de época asociado a cada caso, es reciente en su concepción actual de ser entendida no solo como relevante para el conjunto de la sociedad, sino también procurando que los ciudadanos se involucren y se sientan identificados con la selección de elementos que se ponen a consideración y la modalidad en que se lo hace. Incluso el propio concepto de "gestión del patrimonio", junto con otros tales como "gerenciamiento cultural", "trabajadores culturales", "industrias culturales", "animadores y promotores culturales", "mediadores culturales", "ingenieros culturales" o "científicos culturales", recién hacen su aparición a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo pasado (Zubiría Samper, 2001).

---

* Trabajo presentado en las XII Jornadas de Filosofía del NOA, FHyCS-UNJu, agosto de 2006

* CICNA-FHyCS-UNJu, jorgeak@gmail.com

Simultáneamente la gestión del patrimonio cultural y natural se ha convertido en un referente que alcanza ribetes de omnipresencia en toda planificación del espacio de las sociedades interesadas en lograr una mejor calidad de vida. Es que de una adecuada consideración de las virtudes y características del patrimonio resulta una matriz en la que quedan involucrados factores medulares del ordenamiento territorial, el conocimiento, la cultura, la educación, el esparcimiento y, consecuentemente, la identidad y la economía. Para ello es necesario aunar criterios y voluntades en los que el diálogo e intercambio interdisciplinario de conocimientos y experiencias resulta un punto de partida indispensable. Por regla general se puede decir que, medido en ingresos *per capita*, una sociedad es más pobre cuanto menos tenga en cuenta la importancia y posibilidades asociadas al patrimonio cultural y natural.

La magnitud y eficacia de la atención que se ofrece al patrimonio no depende tanto de las características originales y actuales de los bienes implicados en las acciones que en torno a el se proponen sino que, mucho más, de las peculiaridades de la vigente estructura socio-económica y política responsable de su gestión. En suma, la calidad de la gestión del patrimonio es resultado de las virtudes, voluntades, aptitudes y paradojas de la sociedad contemporánea. La materia es vista y propuesta como una multifacética alternativa de gestión pública social, laboral y económica en la que se puede encontrar respuesta satisfactoria a diversas problemáticas. Una especie de panacea en la que se pueden encontrar respuestas positivas a situaciones individuales y colectivas.

La gestión del patrimonio es un componente de la nueva realidad social en todas las latitudes. Es parte cada vez más importante de la economía con la participación de un número creciente de actores. Este crecimiento se presenta muchas veces de manera mucho más ostensible en los países y regiones en los que los ciudadanos gozan de mejores niveles de calidad de vida, al menos según los parámetros propios de la llamada "sociedad global". Es indudable que las formas de producción económica, de distribución de la riqueza, estructuras de poder, equidad social, suelen ser anacrónicas en las sociedades en las que buena parte de su población tiene las necesidades básicas insatisfechas. Los escenarios de aislamiento y/o marginalidad económica y educativa dan lugar a la preservación de tecnologías y formas de vida tradicionales que, vistas desde una perspectiva política de la gestión del patrimonio,

propician situaciones e iniciativas con fines turísticos que suelen ser planteadas desde la óptica del desarrollo social y/o empresarial.

La puesta a consideración de conocimientos sobre aspectos de múltiples manifestaciones de la diversidad cultural y natural a lo largo del tiempo es un producto de perspectivas, voluntades, capacidades, posibilidades, intenciones de actores que forman parte de un determinado contexto que no solo los define sino que, además, habrá de definir las características de aquello que se muestra. A manera de ejemplo, cuando se expone un conjunto arqueológico no solo se observa el pasado sino que en la exposición también claramente "visibles" los expositores y la sociedad actual de la que forman parte. Y, de manera mucho más general, lo que se hace o se deja de hacer en relación a la gestión del patrimonio es reflejo de las características distintivas de la sociedad a la que pertenecen los bienes.

Ante la creciente importancia de la gestión del patrimonio en las sociedades de mayor poder adquisitivo, nuestro país acompaña o es parte de dicho proceso desde las implicancias, posibilidades y adecuaciones que genera su propia diversidad organizativa. El concepto de patrimonio va conociendo acepciones cada vez más diversas y a nivel local la gama y número de los que, repentinamente, se reconocen y/o ejercen como versados en el campo de la gestión del patrimonio es, día a día, más amplia. Hoy en día el patrimonio no solo se compone de la herencia cultural sino que, en la práctica, alcanza muy diversos elementos propios de la sociedad contemporánea, especialmente aquello que se selecciona, más o menos arbitrariamente, como capaz de ser gestionado a partir de una matriz cultural, científica, tecnológica, pedagógica, científica, social y económica. Se viven tiempos de cambios tecnológicos cada vez más rápidos y de mayor alcance geográfico y social que, a su vez, dan lugar a nuevos paradigmas cuya ocurrencia requiere de registro y toma de conciencia.

El patrimonio, actores y propiedad

Los procesos globales, especialmente los económicos y tecnológicos, cada vez de alcances más rápidos y determinantes, se construyen y multiplican unos sobre la base de sus propios precedentes, requiriendo a nivel local sino de adaptación, al menos de adecuación, especialmente desde la perspectiva del lógico afán de conservar las estructuras de manejo de los recursos por parte de sus clases dirigentes cuyas posibilidades de compatibilizar su funcionamiento con lo que ocurre a nivel global no resultan, aparentemente, tan sencillas como antaño. Por un lado, a nivel interno, se presenta una sociedad cada vez más informada y vinculada en tanto que a nivel externo acechan intereses

económicos, que para los parámetros locales resultan muy poderosos y numerosísimos que requieren cada vez menos de contrapartes y socios locales de importancia para actuar y manejar un mercado local que les resulta pequeño (un ejemplo al azar: la proporción y número de inversores con capacidad de compra de inmuebles importantes en la provincia de Corrientes es mayor en EEUU o Francia que a nivel local y la mirada de los particulares de dichos países recala, cada vez con más frecuencia, en la búsqueda de oportunidades en estas latitudes).

El fenómeno de crecimiento del interés por el patrimonio viene acompañado por el incremento cada vez más masivo de las posibilidades de acceso, intercambio y uso de la información que cada vez es menos susceptible a ser monopolizada. Las comunicaciones, incluyendo aquellas que permiten el traslado de personas, son cada vez menos restringidas. En este contexto global surgen y se comparten conocimientos que implican desafíos y cuestionamientos a las estructuras tradicionales de manejo del poder en sus distintas versiones. Esta realidad alcanza especialmente al campo de los derechos individuales y colectivos de las personas y de la que el patrimonio es un ejemplo más, funcionalmente entrelazado al resto (democracia, minorías, medio ambiente, género, salud, educación, justicia, medio ambiente, etcétera).

La gestión de un bien patrimonial, caso de los museos o espacios verdes, no es rentable en si misma pero sí lo es desde una perspectiva más amplia. Generalmente la economía basada en el interés individual promueve actividades en las que las oportunidades de rentabilidad son producto de elaboraciones mucho menos complejas y no tan difusa en su distribución. Esta concepción supuestamente “más práctica” resulta poco eficiente pues reduce las posibilidades laborales y de acceso a mejores estándares de calidad de vida para la mayor parte de la población. En un mundo en el que las sociedad más avanzadas se caracterizan por el hecho de que las profesiones liberales deben cada vez más compartir espacios de poder y reflexión con las restantes disciplinas, las sociedades individualistas concentran el poder en las primeras de lo que resulta una imagen de precariedad e improvisación en muchos aspectos de la vida cotidiana de sus ciudadanos.

Para conocer el espacio que se le asigna a la gestión del patrimonio, existen algunos parámetros que pueden servir como elementos de diagnóstico de la materia en un distrito que se quiera analizar:

* las limitaciones efectivas existentes al derecho a la propiedad privada frente a aquello que se considera un bien público,

* los procesos de toma de decisión para la resolución efectiva de situaciones en las que se requiere gestión del patrimonio,

* ubicación de la gestión del patrimonio en escalas de prioridades independientemente de la distancia que pueda existir entre la presencia del patrimonio en el discurso cotidiano y la acción efectiva en pos de su protección,

* la formación y estructuración en equipos de los recursos humanos teniendo presente su necesaria especialización,

* la asignación presupuestaria destinada a protección, estudio, puesta en valor y difusión del patrimonio,

* un balance de lo efectivamente hecho y en tren de ejecución en materia de protección, estudio, puesta en valor y difusión del patrimonio.

El patrimonio, en tanto sea adecuadamente gestionado, refuerza el sentido de pertenencia a un territorio en el que se asienta una comunidad que, indudablemente, es la que debe ser custodia y beneficiaria principal de los bienes.

Los intereses individuales, sectoriales y el bien común en la gestión del patrimonio

El presente planteo procura señalar, desde una perspectiva alimentada de ingredientes empíricos, que el concepto de gestión del patrimonio ha logrado una inserción global pero su aplicación ha debido adecuarse a los múltiples y diversos estratos y jerarquías, tanto locales como regionales, probablemente mucho más que cualquiera de los otros fenómenos culturales, económicos y tecnológicos de generalización que ocurren en los últimos años. El vínculo de la población con el patrimonio, los grados de participación y modalidades prácticas de la gestión son muy diversos. Depende tanto de las características de los elementos patrimoniales objeto de gestión como del contexto socio-político local y regional. Así, por citar ejemplos nuestro país, es muy diferente la participación de la comunidad en un pueblo de la “pampa gringa” en la gestión del patrimonio vinculado con los tiempos de la colonización europea, donde la participación suele ser más colectiva, que en una población del norte argentino donde el esfuerzo tiende a ser producto de acciones individuales. En la “pampa gringa” generalmente se trata de un pasado reciente con gestas de las que participaron antepasados directos de los gestores. En norte argentino, la referencia patrimonial está referida, la mayoría de las veces, al pasado prehispánico o a grupos

etnográficos. La explicación a esta desigual participación de los depositarios de "la pasión por conservar el legado histórico patrimonial" (Ballart, 1997 : 193) según contextos locales y regionales debe buscarse precisamente a través del señalamiento de los afanes que la impulsan: el auge del nacionalismo, la necesidad de consolidar vínculos grupales o sectoriales, intenciones académicas, personales, políticos, económicos entre otros tantos factores posibles.

Muchas veces en la propuesta de líderes políticos locales, con frecuencia respaldados por resultados de trabajos de consultoría que ellos mismos solicitan, se plantea la conveniencia de aproximación a modelos de gestión del patrimonio habituales en el "primer mundo" aunque es la propia estructura social y económica que ellos lideran la que hace imposible la puesta en práctica de dichas alternativas. La cuestión del patrimonio (cultural y natural) se encuentra con reiterada omnipresencia en el discurso político y social cotidiano pero, simultáneamente, es atendido con actitud de clara indiferencia y/o pasividad en todo aquello que tenga que ver con la realización de acciones concretas que lo favorezcan.

En las sociedades contemporáneas más asimétricas el ordenamiento territorial se da especialmente en base a lo que es de unos y no de otros, siendo menos relevante aquello que es de todos. Es decir, se da en base a la propiedad privada y, la más de las veces, en base a decisiones que se toman a partir de evaluaciones que son personales y lo inmediato o coyuntural, dejando en segundo plano los intereses del conjunto. No se plantea una planificación que de lugar a un ordenamiento territorial que implique beneficios para el conjunto. El patrimonio cultural y natural de un territorio es, en lo jurídico, básicamente un bien común al conjunto de los ciudadanos que componen la sociedad a la que pertenece el bien (una catedral, un cabildo, un sitio arqueológico, un río, un bosque, entre otros tantos). Y es en esta, su esencia, donde encuentra su propio "talón de Aquiles". En una sociedad individualista un bien común es entendido como una situación de propiedad más o menos difusa, con responsabilidades específicas en cuanto a su resguardo que no suelen ser asumidas plenamente por quienes están encargados de hacerlo. La actitud de la sociedad, especialmente la de su clase dirigente, de cara a la gestión del patrimonio, es solo reflejo de una situación general que excede incluso al sistema económico (entendiendo en este caso por "económico" a lo utilitario).

Es claro que esta situación tiene el consenso suficiente que le permite tener vigencia por lo que la ausencia de acciones efectivas en favor de la protección del patrimonio cuenta con la anuencia de, al menos, la mayoría de la población. Ello es especialmente evidente cuando se trata

de casos particulares de hallazgos arqueológicos en un predio, destrucción de un inmueble de valor patrimonial o de propuestas de jerarquización de conjuntos urbanos. En todos estos casos prevalece el interés individual. Por otro lado, las tomas de decisión que dan lugar a la intervención del Estado en cuestiones vinculadas con el patrimonio, están en función de motivaciones particulares e intereses personales. Así, por ejemplo, por lo general es muy importante el acto de inauguración de una “obra” de preservación o puesta en valor del patrimonio por la difusión pública a la que está asociada. Los tiempos de realización de los trabajos (siempre muy cortos) y el ritmo de inversión (generalmente desproporcionadamente bajo en relación a las exigencias propias de la gestión de un bien), se aceleran o desaceleran en función de la agenda política que tiene su momento culminante en el acto de la inauguración. Si asiste el gobernador a la inauguración, concurrirá más público a que si asiste alguien de menor rango. A lo largo del tiempo, un edificio histórico puede ser objeto de un sinnúmero de inauguraciones a partir de acciones, generalmente de escasa envergadura e independientes de una planificación a mediano y largo plazo. Todo este proceso es realizado y acompañado por versátiles técnicos que encuentra su oportunidad personal para actuar sin importar su preparación disciplinaria para enfrentar la tarea propuesta. El patrimonio como valor social, cultural, científico, educativo es poco relevante para prácticamente todos los actores de este proceso. Cada uno de ellos se encolumna detrás de los intereses de una autoridad política procurando poner su provecho personal al servicio de una causa que no es evaluada críticamente. La autoridad política suele ser, en la práctica, aquella que concentra el poder económico que puede estar, según las características de cada distrito, representada por personas o empresas (azúcar, tabaco, cemento en el noroeste argentino).

No hay una adecuación de la gestión del patrimonio a la intención de obtener un resultado de calidad vinculado al bien común, sino que la gestión está en orden a una cadena de intereses personales en los que los fines proclamados son solo formales. Indudablemente el concepto de individualismo que aquí se usa y que probablemente haga alusión a una de sus manifestaciones. No es precisamente aquél del librepensamiento “… en tensión permanente con los valores de no-dominación ni hay una defensa radical de la libertad individual entendida como derecho absoluto de cada ser humano a actuar ateniéndose únicamente a los dictados de su propia conciencia y de su propia voluntad” (Fernández Paniagua, 2005). Lejos de ello, el individuo se pliega voluntariamente a ser una pieza más de un engranaje socio-económico establecido, condición que se aproxima al concepto de alienación que, a su vez, ha sido vinculada con frecuencia con el individualismo.

Esta estructura piramidal-clientelar del poder y los recursos, supone que la clase más poderosa (política, económica y socialmente) es aquella que detenta los mayores conocimientos en todos los órdenes de la vida, independientemente de la formación profesional que en cada caso tenga el individuo. Y en esta pirámide las lealtades personales que sostienen esta estructura son determinantes. En muchos casos, tal vez por un instinto de supervivencia, la población actúa en función de sus posibilidades individuales de ser parte de esta estructura piramidal que se encuentra detrás de la cadena de toma de decisiones a nivel gubernamental. De alguna manera, ser partícipe de al menos una porción reducida del sistema. En este contexto la clase dirigente local puede desentenderse de la búsqueda de conocimientos y soluciones compatibles con las características más destacadas de la dinámica del mundo contemporáneo y de la oferta de un proceso que lleve a la mejora de las condiciones de vida del conjunto de la población Es el sistema vigente del que casi todos quieren ser parte por una cuestión de supervivencia personal y en el que el mayor o menor auge de la cuestión del patrimonio es un hecho circunstancial e intercambiable por cualquier otra moda, línea de pensamiento y acción.

En los últimos años ha habido un fuerte surgimiento de voces a favor de grupos étnicos, que generalmente corresponden a grupos sociales que viven en la pobreza y marginación con muchas necesidades básicas insatisfechas que debieran ser atendidas y superadas con toda premura. Estas voces, cuya representatividad no siempre resulta evidente, plantean la existencia de un conocimiento de raíces milenarias representado por una “cosmovisión indígena” que, entre otras consecuencias, considera innecesario y/o contraproducente a todo lo que pueda generar o haber generado la arqueología. Ello da lugar a la desaparición del accionar de esta disciplina y los aportes que ella pudiera efectuar a la gestión del patrimonio arqueológico (estudio, protección, puesta en valor, difusión). La inacción en esta materia es considerada, en primera instancia, como un ahorro de dinero y la posibilidad minimizar conflictos por parte de los funcionarios estatales encargados del sector a pesar de que en la práctica las consecuencias van exactamente en sentido contrario, siendo negativas tanto para la población directamente involucrada como para el conjunto de la sociedad (Kulemeyer, 2005). Este es solo una muestra de un caso en que el patrimonio cultural y natural es considerado como de pertenencia sectorial. Hay otros ejemplos que, con la participación de otros sectores sociales, también pueden ser analizados desde esta perspectiva, caso de algunos ejemplos de bienes vinculados a tiempos de la colonia, del período independiente, de la iglesia, etc.

En suma, la realización de una gestión del patrimonio de calidad al interior de una sociedad normalmente está asociada a un contexto en el

que las distintas variables indicadoras de la calidad de vida de la población son positivas y se encuentran en alza.

Bibliografía:

Ballart, 1997. El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ariel Patrimonio, 268 páginas, Barcelona (España). 2001 segunda edición.

Fernández Paniagua, 2005. La filosofía individualista: una tensión necesaria en la herencia libertaria. En: Tierra y Libertad, Periódico Anarquista, nº 202. http://www.nodo50.org/tierraylibertad/202.html#inicio

Kulemeyer, J. A., 2005. Arqueología en los estudios de evaluación y mitigación de impacto. Apuntes desde el noroeste argentino. Septiembre de 2005. En: Hermeneutic 4, Río Gallegos, UNPA, ISSN 1668-7361.

Prats, Ll., 2005. Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuad. Antropol. Soc.*, Jan./July 2005, no.21, p.17-35. ISSN 0327-3776. Buenos Aires

Zubiría Samper, S. de; Abello Trujillo, I; Marta Tabares, M., 2001. Conceptos básicos de administración y gestión cultural, OEI, Colección Cuadernos de Iberoamérica.